



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección General de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2019- Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FRANCÉS

TRAYECTO: CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL (CFG)

INSTANCIA CURRICULAR: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

CURSADA: ANUAL

AÑO: QUINTO

CARGA HORARIA: 3 HORAS SEMANALES

PROFESOR/A: ERNESTO JAVIER IRIARTE

AÑO LECTIVO: 2019

FUNDAMENTACIÓN

Al hablar de una *historia de la educación argentina*, entendemos indispensable, un primer paso: ubicar a la historia en tanto saber científico. Esto es, señalar e inculcar la rigurosidad de un conocimiento que requiere de un método para su abordaje, a la vez que la posibilidad de pensar libre y originalmente nuevas hipótesis que interpelen a las ya existentes. Por otra parte, se considera necesario ubicar al estudiante en el posicionamiento epistemológico desde el cual se ha de encarar la cursada. Esto es, una mirada “arqueológica”¹ que rescata al estudiante del extenso y unilineal relato enciclopedista con que suele concebirse la historia en la educación primaria y secundaria.

En segundo término, pensar en una historia específica, en este caso, la de la educación argentina, implica explicitar criterios de selección de contenidos para trabajar más intensamente la propuesta curricular. Para ello, nos serviremos de una modalidad de trabajo que permita organizar diversos contenidos de una unidad alrededor de un eje transversal que sirva de hilo conductor para la enseñanza y el aprendizaje a lo largo de la cursada.

Finalmente consideramos oportuno, abrir la propuesta de trabajo con un “módulo introductorio” que permita recuperar saberes y sentidos propios de la pedagogía, máxime considerando que los y las estudiantes de la carrera de Francés para cursar este espacio curricular, deben tener aprobada Pedagogía².

Porque un saber alienado carece de sentido y porque el suelo público se ha resentido notablemente ante el avance de la lógica de mercado, decidimos presentar este plan de trabajo donde la reflexión del lugar de la educación en la construcción de los sentidos sociales permitiría a los y las docentes en formación de este profesorado abordar críticamente y con mejores herramientas teóricas la realidad que les espera.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

- 1- Dimensionar la importancia que reviste el vínculo existente entre el marco histórico y la dimensión educativa.
- 2- Interpelar las experiencias y/o propuestas educativas a lo largo de la historia argentina.
- 3- Tematizar la realidad educativa actual y el lugar del docente, como resultado de un proceso histórico, social y cultural determinado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1- Identificar continuidades y rupturas en el proceso histórico y su impacto en la educación.
- 2- Reconocer algunas variables que se relacionan con el fenómeno educativo: la economía, la política, las manifestaciones y producciones artístico-culturales.
- 3- Indagar en el uso idóneo y pertinente de fuentes históricas diversas.
- 4- Desarrollar la capacidad de producción original y fundamentación de textos críticos y sintéticos de modo individual o colectivo.

¹ Crf. Foucault, M. *La arqueología del saber*, XXI.

² Sistema de correlatividades PCI 2015 establecido por el Departamento de Francés.

- 5- Desarrollar saberes vinculados al uso de las TIC, a través del uso del aula virtual como espacio complementario de la cursada.

EJE TEMÁTICO

A partir de lo propuesto en la fundamentación se selecciona como eje temático para la cursada el abordaje de *“la Educación como espacio de disputa entre construcciones hegemónicas y contrahegemónicas”*.

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

Módulo introductorio.

1. Sentido político-social de la educación, de la historia y la Historia de la Educación.
2. Tensiones vinculadas con la dimensión pedagógica de a tarea del educador: la transmisión, la inclusión, la mirada alrededor de las trayectorias estudiantiles, educación y alteridad.

Bibliografía obligatoria:

- Carina Kaplan, (2006), “La inclusión como posibilidad” (pp. 38-54), Buenos Aires, MECyT.
- Jacques Hassoun, (1996), “Los contrabandistas de la memoria” (pp. 1-17), Buenos Aires, Ediciones de la flor.
- Mijail Kriukov, (2005), El origen de las ideas racistas, “Prácticas de lectura y escritura” (pp. 6-13), Buenos Aires, MECYT.
- Philippe Merieu, (1998), “Frankenstein educador” (pp. 21-66), Buenos Aires, Ed. Laertes.

Módulo 1: La Argentina antes de la Argentina.

1. Modernidad, colonialidad y estrategias educativas. La Iglesia y la Corona.
2. El Virreinato: reorganización del territorio. Las políticas económicas, culturales y educativas bajo los Habsburgo y los Borbones. Las corrientes educativas del Norte y del Plata. La Ilustración y su impacto en el Virreinato. Crisis del orden colonial.

Bibliografía obligatoria:

- Adriana Puiggrós (2002), Cultura y educación en la Colonia, “¿Qué pasó en la educación argentina?”, Buenos Aires, Galerna.
- Immanuel Kant (1784), ¿Qué es la ilustración?
- José Luis Romero (1992), La época de los Borbones, “Las ideas políticas en la Argentina”, Buenos Aires, CFE.
- Manuel Belgrano (1809), Memorias del Consulado.
- Manuel Belgrano (1813), Reglamento para las escuelas del Norte.

Módulo 2: Surgimiento de la Nación Argentina.

1. Antecedentes de Mayo: las revoluciones atlánticas. Sus ideas. Primeras experiencias y aspiraciones educativas. Proceso independentista y concentración política (de las juntas al directorio). Aparición del poder local. Los caudillos y la fragmentación económica, política y educativa. Artigas y la educación.

2. Proyectos centralistas de Buenos Aires:

- a. La experiencia unitaria. Rivadavia. La primera CN. Obra de gobierno y educativa. Nación mirando a Occidente. Relación con las provincias y con el orden colonial. Cragolino/Schwarzstein
- b. La experiencia federal. Rosas. Los pactos federales. Obra de gobierno y educativa (completar). Reivindicación del orden colonial. Soberanía. Relación con las provincias y con los pueblos originarios. el matadero/camila

Bibliografía obligatoria ítem 1:

- Adriana Puiggrós, op cit., cap. III “La formación del sujeto independiente”.
- Ethel Manganiello, op cit, (cap. IV).
- José Luis Romero, op cit., cap. V “La independencia de las Provincias Unidas (1810-1820)”.

Bibliografía obligatoria ítem 2:

- Adriana Puiggrós, op cit., cap. IV “Civilización o barbarie”.
- Ethel Manganiello, op cit, (cap. V y VI)
- José Luis Romero, op cit, cap. VI “La desunión de las provincias (1820-1835)” y cap VII “La Federación (1835-1852).

Módulo 3: El Estado Moderno Argentino. Surgimiento, consolidación y crisis del Proyecto del '80.

1. Debates primigenios del Estado moderno argentino:

- a. La Confederación Argentina. La década de la secesión: El Estado de Buenos Aires. La inserción de la Argentina en el mercado internacional. El modelo agroexportador dependiente y la necesidad de “organización” del estado. Unión territorial (campañas contra el gaucho y los pueblos originarios). Sometimiento de los caudillos. El poblamiento: inmigración deseada y real. Los educables y los ineducables. La madre de las zonceras “Civilización y barbarie”.

2. De la organización del estado moderno argentino y del SEA, al Centenario.

- a. Caracterización del período: Las presidencias históricas. El orden conservador. Las presidencias radicales. El primer golpe de estado.
- b. Formación y consolidación del proyecto del 80 en lo educativo. El congreso pedagógico, la ley 1420, la ley Avellaneda (1885), la creación del seminario pedagógico (1904), la ley Lainez (1905). Corrientes pedagógicas hegemónicas (normalismo, espiritualismo y escolanovismo).
- c. Los nuevos: La inmigración. El movimiento obrero: anarquismo, sindicalismo, socialismo y comunismo. Experiencias pedagógicas contrahegemónicas. La Reacción: ley de residencia, represión. Los festejos del centenario como escenario de conflictos.

Bibliografía obligatoria:

- Ethel Manganiello, op cit, (cap. VII)
- José Luis Romero, op cit, cap. VIII “Buenos Aires frente a la Confederación Argentina”.
- Adriana Puiggrós, op cit., cap. VI “La fundación del debate pedagógico”.
- Emilio Corbière, “Mamá me mima, Evita me ama (pp. 15-51)”, (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1999).

Módulo 4: Tango, política y educación. La Argentina entre 1890 y 1955). Experiencias de democracia ampliada. Continuidades y rupturas económicas, políticas y educativas.

1. Marco general de las experiencias de democracia ampliada
 - a. Yrigoyen. Marco internacional. Continuidades con el modelo agroexportador dependiente. La Reforma Universitaria, (completar). La cuestión del petróleo. Relación con los sectores trabajadores. La ambivalencia. Golpe de Estado.
 - b. Perón. Marco internacional. Continuidad con el modelo de sustitución de importaciones. El nuevo rol del Estado. Relación con los trabajadores. Viejos obreros y nuevos obreros. Visibilización sociopolítica de la mujer. La nueva Argentina: La nueva CN y la nueva agenda educativa. Golpe de estado.
2. EL TANGO: La escuela pública como dispositivo normalizador en la vida cultural de la sociedad argentina. El tango prostibulario (1890-1916) y el tango canción (1916-1955). La influencia de la Escuela pública en las representaciones plasmadas en los letristas tangueros. El tango como relato en el marco de la transición política de la época. Escuela, tango y moral. Los lugares de la mujer en el tango.

Bibliografía obligatoria:

- Adriana Puiggrós, op cit., cap. VII “Del yrigoyenismo a la década infame” y cap VIII. “El peronismo”.
- Emilio Corbière, op cit, (pp. 69-87).
- Gustavo Varela, Tango y política. Sexo, moral burguesa y revolución en Argentina, (Partes primera y segunda), Buenos Aires, Ariel Historia, 2016.

Módulo 5: La pugna entre el estado y el mercado desde la segunda mitad del siglo XX, y su alcance en la educación argentina.

- a. Del desarrollismo al neoliberalismo. Entre democracias débiles y dictaduras. La última dictadura y el retorno a la democracia. Caracterización económico política del período.
- b. La educación: Del reformismo a la represión en las universidades. La universidad privada. “Laica o libre”. Pedagogía de la liberación. Sindicalización docente. Descentralización y profundización de la subsidiariedad. Política de DDHH y educación. El 2º Congreso pedagógico. Crisis del Estado Educador. Hegemonía Liberal. Ley federal de educación, ley de transferencia educativa.
- c. Nuevas miradas alrededor de la escuela pública. La LEN y el desafío de la inclusión en calidad educativa.

Bibliografía obligatoria:

- Adriana Puiggrós, op cit; cap IX “Del gole del 55 al golpe del 76”, y cap. X “De la dictadura al presente”.
- Emilio Corbiere, op cit; (pp. 211-245)
- Susana Vior et al, La privatización de la educación argentina: un largo proceso de expansión y naturalización en “Pro-posições, Campinas, V.23 n. 2 (68), p.91-104, maio/ago, 2012.
- OEI, Sistemas Educativos Nacionales: Argentina, (Cap. 2.2: “Desde 1950”), (S/F)
- Normativa: Ley 24.049/91 (Ley de Transferencia de los servicios educativos) /Ley 24.195/93 (Ley Federal de Educación) /Ley 26.206/06 (Ley de Educación Nacional) /Ley 26.150/06 (Ley de Educación Sexual Integral), Res. 93/09 CFE.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La cursada constará de dos tipos de evaluación:

- a- Los trabajos de producción individual (reflexivos), colectiva (en debates presenciales, en foros virtuales, wikis, etc.), según el objetivo de la cátedra.
- b- La presentación de una producción escrita final, donde cada alumno realizará una tarea integradora con posterior defensa de la misma en la modalidad de coloquio.

Para obtener la regularidad los alumnos deberán cumplir el 75% de la asistencia y aprobar un mínimo de trabajos prácticos asignados (80%). Para acceder al coloquio deberán haber realizado y aprobado los trabajos antes mencionados.

Profesor Ernesto Javier Iriarte